

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1326 *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 240, de 19 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 2022, se ha publicado un extracto de la citada convocatoria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 248, de 30 de diciembre de 2023, se ha publicado un anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan y de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Hinojosa del Duque, 10 de enero de 2023.—El Alcalde, Matías González López.